

del interesado, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—El Director General, Salvador Ruiz Gallud.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**22974** *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden TAS/3036/2003, de 23 de octubre.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio y en relación con el artículo 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación del puesto convocado por el procedimiento de Libre Designación correspondiente a la Orden de 23 de octubre de 2003 (B.O.E. de 1 de noviembre de 2003), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado. Denominación: Subdirector General Adjunto de Gestión de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo de la Dirección General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo. Nivel Complemento Destino: 29. Complemento Específico: 13.257,12.

Puesto de procedencia. Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Dirección General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo. Nivel Complemento Destino: 29.

Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: Gómez de Villalobos, Gonzalo. Número Registro Personal: 0192996635 A1111. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación Administrativa: Servicio activo.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Subsecretario, P. D. (O. 12.09.96, BOE 13.09.96), la Subdirectora General de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**22975** *ORDEN PRE/3500/2003, de 12 de diciembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 14 de noviembre de 2003, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del can-

didato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Ministro, P. D. (O. M. PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

### ANEXO

#### Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno

*Orden de 14 de noviembre de 2003 (B.O.E. de 15 de noviembre de 2003)*

Puesto adjudicado. Puesto: Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Presidencia, Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno, Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 22.574,76 €.

Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: Sicart Escoda, Bernardo de. NRP: 4632241824A0001. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0001.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**22976** *ORDEN MAM/3501/2003, de 3 de diciembre, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria pública efectuada por Orden MAM/2825/2003, de 13 de octubre, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Por Orden MAM/2825/2003, de 13 de octubre (B.O.E. del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver definitivamente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—La Ministra, P.D. (O. 06-02-01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario.—Subdirección General de Recursos Humanos.